

UPXICORP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

UPXICORP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

INDICE

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

Compañía - UPXICORP S.A.

US\$ - Dólares estadounidenses

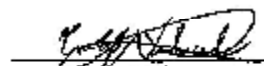
UPXICORP S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2012	2011
<u>Activo</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	134.396	136.661
Cuentas por cobrar comerciales	6	28.212	22.629
Impuestos y retenciones	7	35.535	2.142
Otras cuentas por cobrar		<u>2.210</u>	<u>19.644</u>
Total del activo corriente		200.353	181.076
 Propiedades, muebles y equipos, neto	8	152.913	22.284
Activos por impuesto diferido	11.(i)	<u>941</u>	<u>-</u>
Total del activo no corriente		<u>153.854</u>	<u>22.284</u>
 Total del activo		<u>354.207</u>	<u>203.360</u>
 <u>Pasivo y patrimonio de los accionistas</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	9	225.748	157.163
Otras cuentas por pagar		8.888	-
Beneficios a empleados	10	33.428	6.813
Impuestos por pagar	11.(g)	<u>25.906</u>	<u>7.256</u>
Total del pasivo corriente		293.970	171.232
 Patrimonio (Véase estados adjuntos)		<u>60.237</u>	<u>32.128</u>
 Total del pasivo y patrimonio		<u>354.207</u>	<u>203.360</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros


 Juan Carlos Aguila
 Representante Legal


 Carlos Velecela
 Contador General

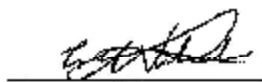
UPXICORP S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2012	2011
Ingresos			
Ingresos por servicios	2 (j)	981.325	479.418
Ingresos financieros		925	124
Otros		14	-
		<u>982.264</u>	<u>479.542</u>
Costos y gastos			
Costos de operación	14	(775.580)	(338.590)
Gastos de administración	15	(144.078)	(100.150)
Financieros		(3.947)	(2.196)
		<u>(923.605)</u>	<u>(440.936)</u>
Utilidad antes de impuestos		58.659	38.606
Impuesto a la renta	2(g) y 11(h)	(2.626)	(10.682)
Utilidad neta y resultado integral del año, neto de impuestos		<u>56.033</u>	<u>27.924</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros


Juan Carlos Aguila
Representante Legal


Carlos Velecela
Contador General

UPXICORP S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades acumuladas</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	800	264	3.140	4.204
Utilidad neta	-	-	27.924	27.924
Saldos al 31 de diciembre del 2011	800	264	31.064	32.128
Dividendos pagados (Véase Nota 13 (c))	-	-	(27.924)	(27.924)
Utilidad neta	-	-	56.033	57.248
Saldos al 31 de diciembre del 2012	800	264	59.173	60.237

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros


Juan Carlos Aguila
Representante Legal


Carlos Velecela
Contador General

UPXICORP S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2012	2011
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Efectivo recibido de clientes		950.177	486.716
Efectivo pagado a proveedores		(331.953)	(313.758)
Efectivo pagado a empleados		(448.070)	(9.461)
Impuesto a la renta pagado		(4.991)	(2.698)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>165.163</u>	<u>160.799</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de propiedades, muebles y equipos	8	<u>(139.504)</u>	<u>(25.462)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(139.504)</u>	<u>(25.462)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	13(e)	<u>(27.924)</u>	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(27.924)</u>	-
(Disminución) Aumento neto en efectivo		<u>(2.265)</u>	<u>135.337</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Saldo al inicio del año		<u>136.661</u>	<u>1.324</u>
Saldo al final del año	5	<u>134.396</u>	<u>136.661</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros


Juan Carlos Aguila
Representante Legal


Carlos Velecela
Contador General

UPXICORP S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**
(Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Upxicorp S.A. fue constituida en mayo del 2006 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. Su objeto social consiste en prestar servicios de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. La dirección registrada de la Compañía es Av. José Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, edificio Trade Building Piso 8 Oficina L827.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido emitidos con la autorización de la Administración de Upxicorp S.A. el 25 de febrero del 2013 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de la Compañía constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional y aplicada de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La explicación de la adopción de la NIIF para las PYMES se detalla en la Nota 4. Adicionalmente, los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del 2012.

La Compañía ha adoptado la NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012, por lo cual la fecha de transición a esta norma ha sido el 1 de enero de 2011.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

d) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales: Corresponden principalmente a los montos adeudados por los clientes por las ventas de servicios en el curso normal de sus operaciones.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(ii) Otras cuentas por pagar: Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Propiedades, muebles y equipos, neto –

Las partidas de Propiedades, muebles y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades, muebles y equipos se registra con cargo a los resultados del año, cuando no forman parte de algún otro activo, para distribuir el costo de los activos utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de la línea recta, siendo 20 años para edificios, 10 años para muebles y enseres y 3 años para equipos de computación. La depreciación no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, muebles y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, muebles y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, muebles y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integral.

f) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Propiedades, muebles y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse

su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

g) Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% en el 2012 (24% en el 2011) de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% en el 2012 (14% en el 2011) si las utilidades son reinvertidas por la Compañía.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros son reconocidos usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los impuestos activos corrientes contra los impuestos pasivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

h) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

i) Beneficios a los empleados –

Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a vacaciones, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, y participación de los trabajadores en las utilidades, conceptos que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en Ecuador.

j) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas por servicios realizadas, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos son reconocidos netos de descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y la Compañía ha prestado sus servicios a los clientes.

k) Reconocimiento de Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las

estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades, muebles y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año.

NOTA 4 - EXPLICACION DE LA TRANSICION A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES

Como se indica en la Nota 2 (a), los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros de la Compañía, preparados de acuerdo con la NIIF para PYMES. Hasta el año terminado el 31 de diciembre del 2011 la Compañía emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La fecha de transición a la NIIF para PYMES de la Compañía es el 1 de enero del 2011, fecha en la que se ha preparado el estado de situación financiera de apertura.

La NIIF para PYMES es aplicada retrospectivamente en la fecha de transición y las diferencias que se hayan determinado en los activos y pasivos mantenidos bajo NEC deberán ser registradas contra el rubro "Ajustes de adopción inicial" en el patrimonio. La sección 35 de la NIIF para PYMES, establece las excepciones obligatorias y las exenciones optativas para la aplicación retroactiva de la NIIF.

De acuerdo a la evaluación realizada por la Administración, la aplicación de la NIIF para PYMES (sección 35) no generó diferencias entre los estados financieros bajo principios contables anteriores (NEC) y los estados financieros bajo NIIF del período de transición que deban ser ajustadas contra resultados acumulados pero si se generaron ciertas reclasificaciones para una correcta presentación de ciertos rubros de activos, costos y gastos.

Las reconciliaciones de la situación financiera de la Compañía, rendimiento financiero y flujos de efectivo se expone a continuación:

4.1 Reconciliación del estado de situación financiera –

La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo NEC y la NIIF para PYMES al 1 de enero del 2011 (fecha de transición a NIIF) y al 31 de diciembre del 2011 se detalla a continuación:

	Al 1 de enero del 2011			Al 31 de diciembre del 2011		
	Principios contables anteriores (NEC)	Efecto de transición a NIF	NIF	Principios contables anteriores (NEC)	Efecto de transición a NIF	NIF
ACTIVO						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.324	-	1.324	136.661	-	136.661
Cuentas por cobrar comerciales	32.570	-	32.570	22.629	-	22.629
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-	-	19.644	(A) (19.644)	-
Impuestos y retenciones	6.209	-	6.209	2.142	-	2.142
Otras cuentas por cobrar	1.400	-	1.400	-	(A) 19.544	19.644
Total del activo corriente	41.503	-	41.503	181.076	-	181.076
Activo no corriente						
Propiedades, muebles y equipos	-	-	-	22.284	-	22.284
Total del activo	41.503	-	41.503	203.360	-	203.360
PASIVO						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales	30.820	-	30.820	157.163	-	157.163
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-
Beneficios a empleados	-	-	-	6.813	-	6.813
Impuestos por pagar	6.479	-	6.479	7.256	-	7.256
Total del pasivo corriente	37.299	-	37.299	171.232	-	171.232
PATRIMONIO						
Capital social	800	-	800	800	-	800
Reserva legal	264	-	264	264	-	264
Utilidades acumuladas	3.140	-	3.140	31.064	-	31.064
Total patrimonio	4.204	-	4.204	32.128	-	32.128
Total del pasivo y patrimonio	41.503	-	41.503	203.360	-	203.360

(A) De acuerdo a NIF el origen de estos saldos no cumplen con los parámetros para ser considerado un saldo por cobrar a una parte relacionada. Corresponden principalmente a anticipos a proveedores.

4.2 Reconciliación del estado de resultados integral –

Una reconciliación entre el estado de resultados integral bajo NEC y la NIF para PYMES por el año 2011 se detalla a continuación:

Período terminado el 31 diciembre del 2011			
	Principios contables anteriores (NEC)	Efecto de transición a NIIF	NIIF
Ingresos			
Ingresos por servicios	479.418	-	479.418
Ingresos financieros	124	-	124
	<u>479.542</u>	<u>-</u>	<u>479.542</u>
Costo de ventas	(338.590)	(B) 338.590	-
Costos y gastos:			
Costos de operación	-	(B) (338.590)	(338.590)
Gastos de administración	(91.337)	(C) (6.813)	(100.150)
Financieros	(2.196)	-	(2.196)
	<u>(95.533)</u>	<u>-</u>	<u>(440.936)</u>
Utilidad antes de impuestos	45.419	-	38.606
Participación trabajadores en utilidades	(6.813)	(C) 6.813	-
Impuesto a la renta	(10.682)	-	(10.682)
Utilidad neta y resultado integral del año	<u>27.924</u>	<u>-</u>	<u>27.924</u>

(B) Reclasificación del saldo de costo de ventas como parte de los costos de operación debido a que su composición son costos por servicios recibidos (licencias y honorarios). La Compañía no produce y no comercializa bienes.

(C) Reclasificación del saldo de la participación de los trabajadores en las utilidades como parte de los gastos por beneficios de los empleados.

4.3 Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio neto –

La reconciliación entre el estado de cambios en el patrimonio neto bajo NEC y la NIIF para PYMES por el año 2011 se detalla a continuación:

Notas	31 de diciembre del 2011	1 de enero del 2011
Total patrimonio según NEC	32.128	4.204
Efectos de transición	-	-
Total patrimonio según NIIF	<u>32.128</u>	<u>4.204</u>

4.4 Reconciliación del estado de flujos de efectivo –

La adopción de la NIIF para PYMES no tiene efectos significativos en los flujos de efectivo generados por la Compañía.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos en caja	20	100
Bancos - cuentas corrientes (1)	<u>99.325</u>	<u>136.561</u>
	<u>99.345</u>	<u>136.661</u>
Inversiones a corto plazo (2)	<u>35.051</u>	<u>-</u>
	<u>134.396</u>	<u>136.661</u>

(1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

(2) Corresponde a certificado de depósito con vencimiento en marzo del 2013.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos corrientes	27.193	22.629
Saldos vencidos	<u>1.019</u>	<u>-</u>
	<u>28.212</u>	<u>22.629</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de crédito oscila entre 15 y 60 días.

La Compañía no ha considerado necesario el reconocimiento de una provisión para cuentas dudosas debido a que no existen indicios de deterioro de la cartera.

NOTA 7 - IMPUESTOS Y RETENCIONES

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
IVA crédito tributario	22.241	2.142
Retenciones en la fuente IR- crédito tributario	<u>13.294</u>	<u>-</u>
	<u>35.535</u>	<u>2.142</u>

NOTA 8 - PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS.

Composición:

	Tasa anual de depreciación %	2012	2011
Edificios	5	129.905	-
Muebles y enseres	10	14.735	7.244
Equipos de computación	33	20.283	18.218
		<u>164.923</u>	<u>25.462</u>
Menos:			
Depreciación acumulada		<u>(12.010)</u>	<u>(3.178)</u>
		<u>152.913</u>	<u>22.284</u>

El movimiento de propiedad, muebles y equipos fue el siguiente:

	2012	2011
Saldo neto al inicio	22.284	-
Adiciones	139.504	25.462
Depreciación	<u>(8.875)</u>	<u>(3.178)</u>
Saldo neto al final	<u>152.913</u>	<u>22.284</u>

NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Composición:

		2012	2011
Proveedores locales		8.502	25.464
Proveedores del exterior	(1)	<u>217.246</u>	<u>131.699</u>
		<u>225.748</u>	<u>157.163</u>

(1) Incluye saldo de 200.189 por la compra de licencias al proveedor Software AG.

Las cuentas por pagar comerciales tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

NOTA 10 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios sociales	(1)	23.076	-
Participación de trabajadores en las utilidades	(2)	<u>10.352</u>	<u>6.813</u>
		<u>33.428</u>	<u>6.813</u>

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva y otras compensaciones laborales reclamadas por los empleados.

(2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (marzo del 2006). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje</u>
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas

correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Cuentas por pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Impuesto a la renta corriente (1)	-	1.424
Retenciones de IVA	15.501	1.550
Retenciones en la fuente	6.128	4.282
Provisión ISD	4.277	-
Total impuestos por pagar	25.906	7.256

(1) Véase Nota 11(h)).

(h) **Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-**

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2012 y 2011 se compone de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto corriente	3.567	10.682
Impuesto diferido	(941)	-
	<u>2.626</u>	<u>10.682</u>

La determinación de la utilidad gravable para el cálculo del impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	58.659	38.606
Más (menos)		
Gastos no deducibles	18.422	5.902
Deducciones especiales	(66.855)	-
Utilidad gravable	<u>10.226</u>	<u>44.508</u>
Tasa de impuesto	23%	24%
Impuesto a la renta causado	<u>2.352</u>	<u>10.682</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta (1)	<u>3.567</u>	<u>985</u>
Impuesto a la renta corriente	<u>3.567</u>	<u>10.682</u>

- (1) Debido a que el valor del anticipo mínimo supera el importe del Impuesto a la renta calculado con base en la Utilidad gravable y considerando que la Compañía no presentará solicitud para la devolución del anticipo al SRI, el valor del anticipo ha sido reconocido por la Compañía como Impuesto a la renta corriente del año.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	3.567	10.682
Menos:		
Retenciones en la fuente del período	<u>(16.861)</u>	<u>(9.258)</u>
(Crédito tributario) Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>(13.294)</u>	<u>1.424</u>

(i) **Impuesto diferido-**

Al 31 de diciembre de 2012, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2012	Ahono / (cargo) al estado de resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Activo por impuesto diferido			
Provisión por ISD	-	941	941
	-	941	941

(ii) **Tasa efectiva-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron las siguientes:

	2012	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	58.659	38.606
Impuesto a la renta corriente y diferido	2.626	10.682
Tasa efectiva de impuesto	4.48%	27.67%

Durante los años 2012 y 2011, la conciliación de las tasas efectivas de impuesto a la renta fue como sigue:

	2012	%	2011	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	58.659		38.606	
Tasa legal	13.492	23.00	9.265	24.00
Incremento por gastos no deducibles	4.237	7.22	1.417	3.67
Disminución por deducciones adicionales	(15.377)	(26.21)	-	-
Efecto del anticipo mínimo	1.215	2.07	-	-
Efecto de impuesto diferido del año	(941)	(1.60)	-	-
Impuesto a la renta	2.626	4.48	10.682	27.67

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, se expidió la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, mediante la cual se reformó la Ley

Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**

Se excluyó a las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares de la reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en los términos y condiciones que establece la LORTI y se aclaró que tienen derecho a este beneficio las organizaciones del sector financiero popular y solidario y a las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Para la determinación del anticipo de impuesto a la renta se realizaron los siguientes cambios:

- Únicamente las organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, no considerarán en el cálculo del anticipo los activos monetarios.
- Las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, pagarán por concepto de anticipo de impuesto a la renta el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Se grava con tarifa 12% a los servicios financieros.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Los pagos por Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), susceptibles de ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta que no hayan sido utilizados en el ejercicio fiscal en que se generaron o respecto de los cuatro ejercicios fiscales posteriores, podrán ser objeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

- **Impuesto a los Activos en el Exterior**

Se considera hecho generador de este impuesto:

- La tenencia a cualquier título de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del territorio nacional, sea de manera directa o a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo; y,
- Las inversiones en el exterior de entidades reguladas por el Consejo Nacional de Valores.

Se incrementa la tarifa del impuesto del 0.084% al 0.25% mensual. Cuando la captación de fondos o las inversiones que se mantengan o realicen a través de subsidiarias ubicadas en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes o a través de afiliadas u oficinas en el exterior, la tarifa será del 0.35%.

NOTA 13 - PATRIMONIO

(a) Capital Social -

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social de la Compañía está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación %</u>	<u>Valor Nominal</u>
Juan Carlos Aguila Camacho	99.88%	799
Agustín Salavarría Mielles	0.12%	1
	<u>100.00%</u>	<u>800</u>

(b) Reserva Legal -

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(c) Dividendos pagados -

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 1 de junio del 2012 se aprobó la distribución y pago de dividendos correspondientes a utilidades del periodo 2011 por 27.924 y cuyo pago se realizó el 26 de julio del 2012.

NOTA 14 - COSTOS DE OPERACION

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal (*)	415.338	-
Honorarios profesionales	170.891	94.900
Licencias y software	157.641	227.507
Gastos de viaje	30.459	-
Tarjetas, dispositivos, equipos electrónicos	-	16.183
Otros	<u>1.251</u>	<u>-</u>
	<u>775.580</u>	<u>338.590</u>

(*) Incluye 8.953 de gasto de participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACION

Composición:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de personal (*)	59.347	16.274
Gastos de oficina	60.415	29.292
Honorarios profesionales	8.860	51.406
Depreciaciones	8.875	3.178
Otros	6.581	-
	<u>144.078</u>	<u>100.150</u>

(*) Incluye 1.399 de gasto de participación de los trabajadores en las utilidades. (6.813 en el año 2011).

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros (25 de febrero del 2013) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de Upxicorp S.A., pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * * * *